



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	MENOR CUANTIA NACIONAL N° 69/2024 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL- MSP Y BS" ID N° 452.863
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	129.442/2024

DICTAMEN DOC N° 694/2024

Asunción, 17 de octubre de 2024.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

- Formulario de Verificación – UTA N° 851/2024 de fecha 16 de octubre de 2024.
- Memorando DCM - DOC N° 281/2024 de fecha 15 de octubre de 2024.
- Informe de Evaluación de fecha 25 de septiembre de 2024 (inicio) – 15 de octubre de 2024 (culminación).
- Res. DGAF N° 2403/2024 de fecha 04 de septiembre de 2024 (aprobación de PBC).

2. NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".
- Decreto Reglamentario N° 2264 del 01 de agosto de 2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 –"DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Resolución DNCP N° 5695/19 del 30 de diciembre de 2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS", dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Resolución SG N° 33 de fecha 08 de febrero de 2023.
- Resolución SG N° 489 de fecha 29 de agosto de 2024.

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 17457 - MSPYBS

Laura Ma. Leticia Ojeda N.

D.O.C. D.G.A.F.S. Página 1 | 4
MSP y BS

Elaborado por Abg. Liz Rossana Cabrera C.



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	MENOR CUANTIA NACIONAL N° 69/2024 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL- MSP Y BS" ID N° 452.863
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	129.442/2024

DICTAMEN DOC N° 694/2024

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones - Nivel Central, ha convocado la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 69/2024 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL - MSP Y BS", conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Por Memorando DCM - DOC N° 281/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

El llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 2403, de fecha 04 de agosto de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

En fecha 25 de septiembre de 2024, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se han presentado los siguientes oferentes: EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y JCN SRL.

El Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Marco Giménez, Abg. Roberto Ledezma, y el Dr. Luis Fleita; ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 25 de septiembre de 2024 y fecha de culminación 15 de octubre de 2024, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264, que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: **18. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario vigente, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:

- a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM	MONTO TOTAL ADJUDICADO
EMPORIO FERRETERIA S.A.	1	10.955.600
TOTALES		10.955.600

- **MONTO TOTAL (IVA incluido): GUARANÍES DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS.**

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA
MAT. 13457 - MSP 2423



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Página 2 | 4



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	MENOR CUANTIA NACIONAL N° 69/2024 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL- MSP Y BS" ID N° 452.863
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	129.442/2024

DICTAMEN DOC N° 694/2024

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024, se encuentra en proceso de emisión.

El Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas"*. Así mismo el Artículo 55 establece: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*. (Sic).

Por Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC"*. Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

Que, por Resolución S.G. N° 489, de fecha 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A LA SUSCRIPCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACION A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 19457 - MSP



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	MENOR CUANTIA NACIONAL N° 69/2024 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL- MSP Y BS" ID N° 452.863
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	129.442/2024

DICTAMEN DOC N° 694/2024

4. CONCLUSIÓN.

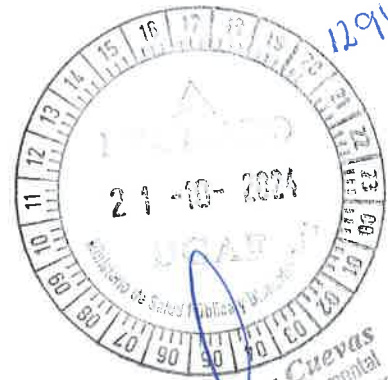
Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración del Director General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución para la Adjudicación de la MENOR CUANTIA NACIONAL N° 69/2024 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL- MSP Y BS" ID N° 452.863

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MSP Y BS



Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS



Tania Torres Cuevas
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social